

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEDENA, A LA SEMAR Y A LA GN A PROMOVER Y ASEGURAR LOS DERECHOS DE LOS ELEMENTOS CANINOS AL SERVICIO DE LA NACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA LAURA BERNAL CAMARENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

La suscrita, Ana Laura Bernal Camarena, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura de este H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 2, así como 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en la siguiente

### **Exposición de Motivos**

La interacción con los animales ha sido parte de la actividad humana desde los comienzos de la misma, es evidente que los seres humanos conviven día a día con animales de diferentes especies, razas y tamaños. Aún cuando todos estos son importantes, los llamados animales domésticos o de compañía, son con los que los humanos tienen un mayor grado de integración y convivencia.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México hay 25 millones de hogares con mascotas, es decir el 69.8 % del total de hogares en México. Con un total de 80 millones de mascotas, 43.8 millones de ellas son caninos, 16.2 millones son felinos y 20 millones una variedad miscelánea de otras mascotas.<sup>1</sup>

Esta misma encuesta, arrojó datos importantes con respecto al cuidado de los animales; la encuesta captó 85.7% de la población adulta con alguna manifestación de empatía con la vida no humana, lo que quiere decir, que ha hecho algo para evitar la crueldad o el sufrimiento animal y/o cuidar plantas y árboles en su entorno; en tanto que 73.4% declaró cohabitar con mascotas.<sup>2</sup>

Los animales de compañía han sido en muchas ocasiones un apoyo tanto físico como emocional, desde aquellos perros de asistencia, guías, entre otros, que más allá de ser una mascota, se convierten en un miembro más de la familia o del grupo de personas que los acompañan.

La Federación Mexicana de Instituciones de Perros de Asistencia (FEMEIPA) nos ilustra para identificar a los perros de asistencia. Los tipos de perros de asistencia entrenados en México son:

- Perro de asistencia: Término genérico para perro de servicio o guía entrenado específicamente para realizar más de una tarea para mitigar los efectos de la discapacidad de una persona.
- Perro Guía: Un perro que guía a personas ciegas o con discapacidad visual.
- Perro Señal: Un perro que alerta a las personas sordas o con problemas de audición sobre sonidos específicos.
- Perro de Servicio: Un perro que trabaja para persona con discapacidades distintas de la ceguera o la sordera. Están capacitados para realizar una amplia variedad de tareas que

incluyen, entre otras; tirar de una silla de ruedas, sujetar, recuperar, alertar sobre una crisis médica y brindar asistencia en una crisis médica.

- Perro de terapia: un perro entrenado para brindar afecto, consuelo y amor a muchas personas en diferentes entornos y proporcionar intervenciones asistidas con perros.
- Perro de la instalación: un perro especialmente entrenado que trabaja con un voluntario o profesional que está entrenado por un programa. El trabajo de un perro de la instalación puede incluir visitas o terapia profesional en uno o más lugares.
- Perro de apoyo emocional: un perro que solo brinda apoyo emocional a una persona con una condición de salud mental o trastorno emocional. Un perro de apoyo emocional es un animal de compañía que por la presencia del perro brinda consuelo a una persona con discapacidad. El perro de apoyo emocional no realiza tareas para mitigar la discapacidad de una persona.<sup>3</sup>

Un grupo de perros en específico que ha destacado recientemente, es el de los canes al servicio de las secretarías como la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y demás.

Estos canes han puesto su vida y su seguridad al servicio de la Nación, para así salvaguardar la integridad física de las y los mexicanos, así como de las personas de otras nacionalidades; cuando estos forman parte de equipos en misiones especiales como lo son las de búsqueda y rescate ante los muchos fenómenos y siniestros que ocurren en el mundo.

Un ejemplo de ello es Proteo, el perro pastor alemán que se robó la atención en el tan lamentable terremoto recientemente ocurrido en Turquía. Este ejemplar canino viajó junto a las fuerzas especiales del Ejército y Fuerza Aérea de México para cumplir con sus labores de rescate en aquel país y haciendo una tan excelente labor que le llevó a obtener el reconocimiento no solo de todo el pueblo mexicano, sino del mundo entero, que elogió el trabajo realizado por Proteo.

Y es que este perrito tenía 10 años de edad cuando sirvió al país y a la humanidad en general, hasta el último momento de su vida, dejando su último suspiro en su territorio de trabajo.

Proteo llegó a rescatar hasta 22 personas en su larga trayectoria, participó en tareas de rescate en 2015 en Guatemala, cooperó en el sismo de Ecuador de 2016, auxilió en la búsqueda de pobladores de Chiapas en el deslave del 2017, buscó supervivientes en el terremoto de la Ciudad de México en 2017 y también cuando el huracán Agatha azotó Oaxaca en 2022.<sup>4</sup>

No podemos olvidar la gran labor que realizó Frida, la perrita de raza labrador quien fuera un valioso elemento de la Secretaría de Marina, con un entrenamiento especializado en estructuras colapsadas.

Mediante un comunicado de prensa, la Secretaría de Marina señaló que las habilidades de Frida destacaron desde sus primeros meses de vida, siendo una labradora de color miel que, en el año 2010, participó en las brigadas internacionales de apoyo a la población civil en Haití, posterior a un terremoto que dejó grandes daños a esa isla.

Además, también de participar en los grupos de apoyo para la localización de personal civil atrapadas bajo escombros y estructuras colapsadas, debido a una explosión ocurrida en la Torre de Pemex.

En 2017 trabajó junto a Proteo, el elemento de raza pastor alemán, en la búsqueda y rescate de personas atrapadas bajo escombros en el país de Ecuador después de un deslave.

Sus últimas participaciones operativas como perro rescatista, fueron en el estado de Oaxaca y otro en la Ciudad de México durante los terremotos de 2017, logrando encontrar en toda su trayectoria a una gran cantidad de personas sumando un total de 55 (12 personas vivas y 43 sin vida).<sup>5</sup>

El reconocer a nuestros héroes ha sido siempre una acción implementada por las y los mexicanos, desde aquellos que nos dieron la patria, quienes lucharon por nuestra libertad, aquellos que dejaron un legado como lo son nuestras leyes, garantes de nuestros derechos humanos, quienes pelearon para defender la soberanía de nuestra Nación ante el ataque de enemigos extranjeros.

Los elementos caninos a la disposición de la seguridad de nuestro país, son también héroes y al igual que todas las mujeres y todos los hombres que hoy gozan de este honor, deben ser reconocidos como tales.

El otorgarles las más posibles y mejores condiciones de vida, el derecho de ser incluso jubilados, cuando hayan servido a la Nación con valentía, lealtad y también de ser adoptados. Es también de suma importancia dar una preferencia de adopción a aquellos que se desempeñaron como sus entrenadores, adiestradores y compañeros de misiones, como lo son los elementos humanos que integran junto con elementos los animales, a los llamados “binomios caninos”.

Esto sería solo una respuesta al tan valioso trabajo de estos elementos caninos que han sido leales a las y los mexicanos y nos han representado tan destacablemente ante el mundo.

Asegurar sus derechos es no solo un acto de patriotismo, sino de humanidad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este pleno de la Honorable Cámara de Diputados, la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.-** La Honorable Cámara del Congreso de la Unión, exhorta al General Luis Cresencio Sandoval González, Titular de la Secretaría de Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, Titular de la Secretaría de Marina y, al Comandante General David Córdova Campos, Titular de la Guardia Nacional, a promover y asegurar los derechos de los elementos caninos al servicio de la nación.

### **Notas:**

1. CFR, Primera Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021, año 202, [En línea], [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ENBIARE\\_2021.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ENBIARE_2021.pdf),
2. Consulta el 01 de marzo,2023]

- 3.
2. In Bidem.
3. ¿Cómo identificar los perros de asistencia?, [En línea], <https://www.femeipa.org/tipos-de-perros>,  
[Consulta el 03 de marzo, 2023].
4. ¡Muchas gracias campeón!, cumpliste la misión Proteo, SEDENA, 2023, [vídeo en línea], <https://www.facebook.com/SEDENAmxOficial/videos/muchas-gracias-campeón-cumpliste-la-misión-proteo>
5. /1256709955257346?locale=es\_LA, [Consulta el 03 de marzo, 2023].
6. Hasta siempre a nuestra heroína Frida, ¡Buena mar y mejores vientos!, 2022, [en línea], <https://www.gob.mx/semar/prensa/hasta-siempre-a-nuestra-heroína-frida-buena-mar-y-mejores-vientos>,
7. [Consulta el 28 de febrero, 2023].

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de marzo de 2023.

Diputada Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica)